

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 712 894**

51 Int. Cl.:

**B65D 75/54** (2006.01)

**B65D 75/58** (2006.01)

**B65D 77/28** (2006.01)

**B65D 75/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **30.10.2015 E 15192368 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **03.10.2018 EP 3162731**

54 Título: **Envase de tipo bolsa y método asociado para la adaptación de dicho envase**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**16.05.2019**

73 Titular/es:

**ECOLEAN AB (100.0%)  
Box 812  
251 08 Helsingborg, SE**

72 Inventor/es:

**RODMAN, LARS**

74 Agente/Representante:

**CARPINTERO LÓPEZ, Mario**

ES 2 712 894 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Envase de tipo bolsa y método asociado para la adaptación de dicho envase

### Campo de la invención

5 La presente invención se refiere a un envase de tipo bolsa para contenidos fluidos, y de manera más específica a dicho envase provisto de un principio de abertura en una parte de esquina superior, y a un método asociado de adaptación de dicho envase para facilitar la introducción de una pajita.

### Antecedentes

En la actualidad se dispone de múltiples tipos de envases para contenidos líquidos.

10 Un tipo de envase es de tipo bolsa y comprende dos paredes laterales, que son flexibles y están unidas a lo largo de una parte de conexión para formar un compartimento, cuyo volumen depende de la posición relativa de las paredes. El envase de tipo bolsa puede ser de tipo bolsa que se mantiene vertical y puede también en ese caso comprender una pared inferior.

15 Antes de su llenado, este tipo de envases puede estar en un estado plano y precintado herméticamente. Esto hace posible esterilizar el compartimento de los envases en relación con la fabricación y, con la esterilidad mantenida, distribuir los envases a una planta de llenado, tal como una central lechera, para llenarse.

El envase puede ser de un tamaño adecuado para el consumo inmediato, tal como con un volumen en el intervalo de 100 – 400 ml. El envase puede estar provisto de una pajita a utilizar para el consumo de los contenidos.

La pajita se puede introducir en el envase a través de un punto de perforación frangible dispuesto en la pared lateral del envase, tal como se expone en, p. ej., el documento US2003128899.

20 El documento US 5 941 642 expone un envase de tipo bolsa que se mantiene vertical con una pajita integrada. Se puede acceder a la pajita mediante la retirada de una parte superior del envase.

Como alternativa, el envase puede estar provisto de un principio de abertura en una parte de esquina superior del envase. Mediante la retirada de una pestaña a lo largo del principio de abertura, se forma una abertura a través de la cual se puede introducir la pajita.

25 En el documento US 8 740 458 se expone un envase de tipo bolsa provisto de dos inicios de abertura en una parte de esquina superior. Los dos inicios de abertura se disponen separados, y cada principio de abertura comprende dos líneas de rotura superpuesta. Se forma una muesca en una parte superior precintada herméticamente del envase. Cuando se abre el envase, un usuario inicia una rotura desde la muesca, una rotura que se propagará hasta el primer principio de abertura y posteriormente a lo largo de esta. Si la rotura no llega al primer inicio de abertura, esta aún tendrá la posibilidad de llegar al segundo principio de abertura y propagarse a lo largo de esta. El documento WO 30 03/095327 expone una bolsa similar que también está provista de varios pares de líneas de rotura en una esquina superior.

Habida cuenta de lo anterior, existe una demanda de un envase de tipo bolsa mejorado que se pueda utilizar junto con una pajita.

### 35 Compendio de la invención

Habida cuenta de lo enunciado anteriormente, el objeto de la presente invención es proporcionar un envase de tipo bolsa mejorado para su utilización junto con una pajita.

40 Para lograr este objeto y también otros objetos que serán evidentes a partir de la siguiente descripción, se proporcionan un envase de tipo bolsa que tiene las características definidas en la reivindicación 1, y un método para la adaptación de un envase de tipo bolsa que tiene las características definidas en la reivindicación 10, de acuerdo con la presente invención. Las realizaciones preferidas del envase serán evidentes a partir de las reivindicaciones dependientes 2-9.

45 De manera más específica, se proporciona, de acuerdo con la presente invención, un envase de tipo bolsa para contenidos fluidos, que comprende dos paredes laterales flexibles opuestas que forman una parte de esquina superior, que está provista de un principio de abertura a lo largo del cual se debe separar una pestaña para la apertura del envase. El principio de abertura comprende una primera línea de rotura, dispuesta en una primera de las dos paredes laterales flexibles opuestas, y una segunda línea de rotura, dispuesta en una segunda de las dos paredes laterales flexibles opuestas, donde la primera y segunda línea de rotura se extienden de una manera al menos parcialmente no superpuesta, tal como se especifica adicionalmente en la reivindicación 1, de modo que una sección de pared de una superficie interna de la primera pared lateral esté expuesta después de la separación de la pestaña.

Por la presente, se proporciona un envase de tipo bolsa mejorado para su utilización junto con una pajita. El envase tiene una esquina superior que comprende una pestaña, que se puede separar con el fin de formar una abertura del envase. La pestaña se puede separar por medio de la rotura a lo largo del principio de abertura. Obviamente, como alternativa, la pestaña se puede separar mediante corte.

- 5 No obstante, si la pestaña se separa mediante rotura, la rotura estará guiada por las líneas de rotura del principio de abertura. Como resultado de que las líneas de rotura se extiendan de una manera al menos parcialmente no superpuesta, una sección de la superficie interna de la primera pared lateral estará expuesta después de la separación de la pestaña. La sección expuesta proporciona un acceso mejorado al interior del envase cuando se introduce una  
 10 pajita. Un extremo de pajita, de la pajita, se puede situar en la sección de pared expuesta y al presionar lateralmente sobre la sección de pared expuesta mientras se empuja la pajita al interior del envase, se abrirá la abertura del envase formada por separación de la pestaña lo que facilitará de ese modo la introducción de la pajita.

La primera línea de rotura constituye una línea de rotura individual dispuesta en la primera pared lateral. Al garantizar que la primera pared lateral está provista de únicamente una línea de rotura individual, se evita la interferencia con cualesquiera líneas de rotura adicionales durante la rotura.

- 15 La segunda línea de rotura también constituye una línea de rotura individual dispuesta en la segunda pared lateral. Al garantizar que la segunda pared lateral está provista de únicamente una línea de rotura individual, se evita la interferencia con cualesquiera líneas de rotura adicionales durante la rotura.

- De acuerdo con la presente invención, la primera y segunda línea de rotura tienen un punto de comienzo común. Esto significa que la primera y segunda línea de rotura se pueden extender de una manera superpuesta a lo largo de una  
 20 sección inicial del principio de abertura, lo que puede facilitar el comienzo de la separación de la pestaña.

De acuerdo con una realización de la presente invención, la primera y segunda línea de rotura tienen un punto final común. Esto significa que la primera y segunda línea de rotura se pueden extender de una manera superpuesta a lo largo de una sección terminal del principio de abertura, lo que puede facilitar el final de la separación de la pestaña.

- De acuerdo con otra realización más de la presente invención, la primera línea de rotura puede tener una extensión  
 25 recta. Por la presente, se garantiza que la superficie interna expuesta de la primera pared lateral no incluya ninguna parte sobresaliente, tal como una solapa o una punta, que se pueda doblar mientras se presiona lateralmente con el extremo de la pajita sobre la superficie expuesta.

- De acuerdo con una realización adicional de la presente invención, cada una de la primera y segunda línea de rotura se puede formar como un debilitamiento en la pared lateral asociada. El debilitamiento se puede formar, p. ej.,  
 30 mediante corte con troquel, punzonado rotativo, realización de muescas con láser, perforado o ranurado.

- De acuerdo con una realización adicional de la presente invención, el envase puede comprender además un precinto hermético que forme un pasaje de flujo restringido en la parte de esquina superior del envase, donde se puede introducir una pajita a través de una abertura del envase formada tras la separación de la pestaña y posteriormente a  
 35 través del pasaje de flujo restringido. El pasaje de flujo restringido se puede adaptar a la pajita de modo que sea posible una introducción sin goteo de la pajita en el interior del envase.

De acuerdo con una realización adicional de la presente invención, el envase puede comprender además una pajita sujeta en una de la primera y segunda pared lateral.

La primera y segunda pared lateral del envase se pueden fabricar con un material de envasado multicapa.

El envase de tipo bolsa puede comprender además una pared inferior.

- 40 El envase de tipo bolsa puede ser de tipo bolsa que se mantiene vertical.

- De acuerdo con un segundo aspecto de la presente invención, se proporciona un método de adaptación de un envase de tipo bolsa para que sea posible la introducción de una pajita, comprendiendo el método, entre otros, proporcionar un envase de tipo bolsa que tiene dos paredes laterales flexibles opuestas que forman una parte de esquina superior del envase, y disponiéndose en dicha parte de esquina superior un principio de abertura a lo largo del cual se debe  
 45 separar una pestaña para abrir el envase. Comprendiendo el principio de abertura una primera línea de rotura, dispuesta en una primera de las dos paredes laterales flexibles opuestas, y una segunda línea de rotura, dispuesta en una segunda de las dos paredes laterales flexibles opuestas. La primera y segunda línea de rotura se disponen de modo que se extiendan de una manera al menos parcialmente no superpuesta, de modo que una sección de pared de una superficie interna de la primera pared lateral esté expuesta después de la separación de la pestaña, por medio  
 50 de lo cual se puede introducir una pajita en el envase al situar un extremo de pajita, de la pajita, en la sección de pared expuesta de la superficie interna de la primera pared lateral, y que presiona lateralmente sobre la sección de pared expuesta mientras se empuja la pajita al interior del envase.

Los detalles del segundo aspecto de la invención se especifican en la reivindicación 10 y conducen a ventajas en gran medida análogas a aquellas del primer aspecto de la invención, donde se hace referencia a lo anterior.

- 5 En general, todos los términos utilizados en las reivindicaciones se deben interpretar de acuerdo con su significado ordinario en el campo técnico, a menos que se defina de manera explícita lo contrario en la presente. Todas las referencias a "un/una/el/la [elemento, dispositivo, componente, medio, paso, etc.]" se deben interpretar abiertamente como que hacen referencia a, al menos, un caso de dicho elemento, dispositivo, componente, medio, paso, etc., a menos que se diga de manera explícita lo contrario. Los pasos de cualquier método expuesto en la presente no se tienen que realizar en el orden exacto expuestos, a menos que diga de manera explícita.

#### **Breve descripción de los dibujos**

- 10 Lo anterior, así como también objetos, características y ventajas adicionales de la presente invención, se entenderán mejor por medio de la siguiente descripción detallada ilustrativa y sin carácter limitante de las realizaciones preferidas de la presente invención, haciendo referencia a los dibujos anexos, en los que se utilizarán los mismos números de referencia para elementos similares, donde:

La figura 1 es una vista lateral de un envase de tipo bolsa de acuerdo con una realización de la presente invención.

- 15 La figura 2 es una vista lateral del envase de tipo bolsa mostrado en la figura 1, después de abrirse por separación de una pestaña a lo largo de un principio de abertura.

Las figuras 3a-b son vistas laterales esquemáticas, que ilustran la introducción de una pajita en el interior del envase mostrado en la figura 2.

- 20 Las figuras 4a-b son vistas laterales esquemáticas de separación, que ilustran una parte de esquina superior provista de un principio de abertura de una realización alternativa del envase de la invención.

Las figuras 5a-b son vistas laterales esquemáticas de separación, que ilustran una parte de esquina superior provista de un principio de abertura de otra realización alternativa del envase de la invención.

#### **Descripción de las realizaciones**

- 25 Ahora se describirá la presente invención de manera más completa haciendo referencia a partir de este momento en la presente a los dibujos anexos, en los cuales se muestran las realizaciones de la invención preferidas en la actualidad. No obstante, esta invención se puede materializar de múltiples formas diferentes y no se debería interpretar como que está limitada a las realizaciones presentadas en la presente; sino que más bien, estas realizaciones se proporcionan para una mayor rigurosidad y exhaustividad, y con el fin de transmitir totalmente el alcance de la invención al experto en la técnica.

- 30 En la figura 1, a la cual se hace referencia, se muestra un envase de tipo bolsa 1 que se mantiene vertical de acuerdo con una realización de la invención.

El envase 1 se puede utilizar como un envase fabricado previamente adaptado para llenarse y precintarse herméticamente en una máquina de llenado. Como alternativa, el envase se puede fabricar totalmente o en parte en la máquina de llenado.

- 35 El envase 1 está especialmente diseñado para productos en forma de alimentos líquidos tales como leche, agua, bebidas de frutas, zumo o vino, aunque, por supuesto, también puede estar diseñado para productos en otra forma o con otros fines.

El envase 1 puede tener cualquier volumen deseado. El volumen se puede elegir de modo que los contenidos sean adecuados para el consumo inmediato y en ese caso puedan estar en el intervalo de 100- 400 ml.

- 40 El envase 1 comprende tres paredes flexibles, dos de las cuales constituyen una primera y segunda pared lateral 2, 3, y la tercera constituye una pared inferior. La primera pared lateral y la pared inferior no son visibles en la figura. Las paredes están unidas a lo largo de una parte de conexión 4 para definir un compartimento de producto 5. Las paredes se fabrican con un material plegable y flexible, lo que significa que el volumen del compartimento de producto 5 depende de la distancia relativa entre las paredes. Por tanto, el volumen del compartimento de producto 5 depende de manera directa de la proporción de llenado del envase. Dicho de otro modo, el envase 1 es de tipo compresible, también denominado envase de tipo bolsa.

- 45

Preferentemente, las paredes del envase 1 se unen en la parte de conexión 4 mediante soldadura. También es posible utilizar otros métodos de unión, tal como pegado.

- 50 El envase 1 mostrado tiene una parte de esquina superior 6 provista de un principio de abertura 7 a lo largo del cual se debe separar una pestaña 8 para la apertura del envase. Se forma una abertura 9 cuando la pestaña 8 está

separada del envase 1, lo que hace que el compartimento de producto 5 se comunique con el entorno. El principio de abertura 7 y la abertura 9 se analizarán con más detalle a continuación.

5 En general, es deseable que el material del envase seleccionado conste de una película multicapa y puede comprender una capa interior de un material de relleno de base mineral y un aglutinante de poliolefina. Se apreciará que también se pueden tener otros materiales y capas, tal como una capa de barrera frente al gas o una capa de barrera frente a la luz. El material de envasado también puede ser un material de envasado transparente, es decir, cada una de las capas que conforman el material es transparente.

10 En el extremo posterior del envase 1, se muestra un compartimento de agarre 10 lleno de gas y que forma un asa 11. El compartimento de agarre 10 se define mediante las dos paredes laterales 2, 3 y la parte de conexión periférica 4. No obstante, se debe sobreentender que la presente invención también se refiere a envases provistos de un asa de otro tipo o sin asa.

15 Tal como se ha mencionado anteriormente, el compartimento de agarre 10 está lleno de gas con el fin de formar un asa 11 del envase 1. Por gas se entiende preferentemente aire, aunque por supuesto se pueden utilizar otros gases. El compartimento de agarre 10 tiene dicha geometría y proporción de llenado de modo que se forme un asa fácil de agarrar 11 en el estado hinchado. Dicha asa 11 también puede favorecer, debido a su geometría y llenado con gas, una rigidez considerable del envase 1.

20 El envase 1 se puede abrir mediante separación de la pestaña 8 lo que forma una abertura 9 del envase. Evidentemente, la pestaña se puede separar mediante corte, aunque preferentemente la pestaña 8 se separa mediante rotura. Tal como se ha mencionado anteriormente, el envase 1 tiene una parte de esquina superior 6 provista de un principio de abertura 7. Por un principio de abertura 7 se entiende en este contexto una disposición que comprende dos líneas de rotura dispuestas en una respectiva de las dos paredes laterales 2, 3, donde las líneas de rotura guían la propagación de la rotura cuando la pestaña 8 se separa manualmente del envase mediante rotura.

25 Por tanto, el principio de abertura 7 comprende una primera 12 y segunda 13 línea de rotura dispuestas en la primera 2 y segunda 3 pared lateral, respectivamente. La primera línea de rotura 12 se indica mediante una línea a trazos y constituye una línea de rotura individual dispuesta en la primera pared lateral 2, y la segunda línea de rotura 13 constituye una línea de rotura individual dispuesta en la segunda pared lateral 3. Por tanto, la parte de esquina superior 6 del envase 1 de acuerdo con la realización mostrada está provista únicamente de un principio de abertura 7.

30 Cada una de la primera y segunda línea de rotura 12, 13 se puede disponer como un debilitamiento en la pared lateral 2, 3 respectiva formado, por ejemplo, mediante corte con troquel, punzonado rotativo, realización de muescas con láser, perforado o ranurado. Las líneas de rotura se pueden proporcionar de modo que se mantenga la integridad del envase.

Tal como es evidente a partir de la figura, las líneas de rotura 12, 13 se extienden de una manera al menos parcialmente no superpuesta.

35 De acuerdo con la realización mostrada y tal como es evidente a partir de la ampliación separada mostrada en la figura 1, la primera y segunda línea de rotura 12, 13 tienen un punto de comienzo 14 común y se extienden de una manera superpuesta a lo largo de una primera sección S1 del principio de abertura 7. A continuación, las líneas de rotura 12, 13 se extienden de una manera no superpuesta a lo largo de una sección S2 correspondiente a la anchura W de la abertura 9 formada por la retirada de la pestaña 8. Por último, las líneas de rotura 12, 13 se extienden de una manera superpuesta a lo largo de una tercera sección S3 y terminan en un punto final 15 común.

40 En la realización mostrada, el punto de comienzo 14 y el punto final 15 están ubicados en el borde libre de la parte de conexión 4 en el lado respectivo de la abertura 8 del envase 1. Se debería sobreentender que el punto de comienzo 14 y/o el punto final 15 pueden estar ubicados a cierta distancia desde el borde libre de la parte de conexión en el lado respectivo de la abertura 9. En dicho caso, la rotura inicial y/o final no estarán guiadas por el principio de abertura cuando la pestaña 8 se separa del envase 1.

45 Como la primera y segunda línea de rotura 12, 13 en la realización mostrada tienen un punto de comienzo 14 común y transcurren de una manera superpuesta a lo largo de la primera sección del principio de abertura 7, se puede facilitar la separación inicial de la pestaña a lo largo del principio de abertura 7.

50 En consecuencia, como la primera y segunda línea de rotura 12, 13 en la realización mostrada tiene un punto final 15 común y transcurren de una manera superpuesta a lo largo de la tercera sección del principio de abertura 7, se puede facilitar la separación terminal de la pestaña a lo largo del principio de abertura 7.

La expresión "las líneas de rotura se extienden de una manera superpuesta" se debería interpretar como que significa que las líneas de rotura se extienden en la pared lateral respectiva una sobre la otra; y en consecuencia, la expresión "las líneas de rotura se extienden de una manera no superpuesta" se debería interpretar como que significa que las

líneas de rotura no se extienden en la pared lateral respectiva una sobre la otra, tal como se observa en la vista lateral mostrada en la figura 1.

5 Tal como es evidente a partir de la figura, la primera línea de rotura 12 tiene una extensión recta mientras que la segunda línea de rotura 13 tiene una extensión doblada. De manera más específica, la segunda línea de rotura 13 diverge de la primera línea de rotura 12 a lo largo de una primera parte de la segunda sección S2 y posteriormente se dobla de vuelta y converge hacia la primera línea de rotura 12 a lo largo de una segunda parte de la segunda sección S2.

10 En la realización mostrada, el envase 1 está provisto además de un precinto hermético 16 en la parte de esquina superior 6 que forma un pasaje de flujo restringido 17 dispuesto entre la abertura 9, formada tras la retirada de la pestaña 8, y el compartimento de producto 5 del envase 1.

15 Tal como se ha mencionado anteriormente, el envase se abre mediante la retirada o separación de la pestaña 8 a lo largo del principio de abertura 7, lo que forma de ese modo una abertura 9. En la figura 2, a la cual también se hace ahora referencia, el envase 1 se muestra en un estado abierto. La pestaña 8 se ha separado del envase 1 a lo largo del principio de abertura 7 y, por tanto, se ha formado una abertura 9 lo que pone en comunicación el compartimento de producto 5 con el entorno.

La pestaña 8 se puede separar mediante rotura, y las líneas de rotura 12, 13 del principio de abertura 7 guiarán posteriormente la rotura. Como resultado de que la primera y segunda línea de rotura 12, 13 se extiendan de una manera no superpuesta a lo largo de la segunda sección S2 del principio de abertura 7, quedará expuesta una sección de pared 18 de la superficie interna de la primera pared lateral 2 después de la retirada de la pestaña 8.

20 La sección de pared expuesta 18 de la superficie interna de la primera pared lateral 2 se puede utilizar con el fin de facilitar la introducción de una pajita en el interior del compartimento de producto 5 del envase 1, lo cual se explicará ahora haciendo referencia a las figuras 3a-b.

25 En la figura 3a, se ha colocado un extremo de pajita 19, de una pajita 20, en la sección de pared expuesta 18 de la superficie interna. Al presionar lateralmente la pajita 20 y su extremo de pajita 19 sobre la sección de pared expuesta 18, se abre totalmente la abertura 9 del envase 1 y la pajita 20 se puede empujar al interior del envase 1, tal como se muestra en la figura 3b. Por tanto, la sección de pared expuesta 18 de la superficie interna de la primera pared lateral 2 facilitará en gran medida la introducción de la pajita 20 en el interior del envase 1.

30 Tal como se ha mencionado anteriormente, la primera línea de rotura 12 tiene una extensión recta. Como consecuencia, la sección de pared expuesta 18 no incluye ninguna parte sobresaliente que se pueda doblar o ceder cuando se presiona lateralmente con el extremo de pajita 19 sobre esta, lo que facilitará la introducción de la pajita 20. Más bien al contrario, la abertura 9 se abrirá totalmente en respuesta a la presión sobre la sección de pared expuesta 18.

35 Tal como se observa en la figura 3b, la pajita 20 se introduce en el interior del compartimento de producto 5 del envase 1 a través del pasaje de flujo restringido 17, definido mediante el precinto hermético 16. Mediante un diseño adecuado del pasaje de flujo 17, se puede hacer que la pajita 20 se extienda a través del pasaje de flujo restringido 17 de una manera que lo precinte herméticamente, por medio de lo cual se puede evitar o al menos reducir de manera sustancial el goteo de los contenidos del envase 1 a través del pasaje de flujo restringido 17, y al exterior a través de la abertura 9 del envase 1, cuando se introduce la pajita 20 en el envase 1. Por tanto, un apriete accidental del envase dará como resultado que los contenidos serán empujados hacia arriba únicamente a través de la pajita y no serán presionados hacia fuera a través de la abertura.

Se apreciará que la presente invención no está limitada a las realizaciones mostradas.

Por ejemplo, el envase de tipo bolsa no debe ser un envase de tipo bolsa que se mantiene vertical. Por tanto, el envase de tipo bolsa puede ser un envase con forma de almohada que tiene únicamente dos paredes laterales opuestas.

45 Asimismo, las realizaciones mostradas del envase de la invención comprenden el pasaje de flujo restringido formado mediante el precinto hermético, aunque se sobreentiende que la invención también es de aplicación a envases que no tienen dicho pasaje de flujo restringido.

Además, el envase puede estar provisto de una pajita, que puede estar sujeta, por ejemplo, en una de las dos paredes laterales del envase. Cuando el usuario desee consumir los contenidos del envase, se puede separar la pajita del envase e introducirse a continuación en el interior del envase una vez que se haya separado la pestaña.

50 Asimismo, el principio de abertura se puede diseñar de otras maneras. En las figuras 4a-b y las figuras 5a-b se muestran un par de dichos diseños.

En las figuras 4a-b, la primera y segunda línea de rotura 12, 13 están curvadas en direcciones opuestas a lo largo de una sección del principio de abertura 7.

En las figuras 5a-b, la primera línea de rotura 12 tiene una extensión recta. La segunda línea de rotura 13 se extiende de una manera superpuesta con relación a la primera línea de rotura 12 con la excepción de una sección, a lo largo de la cual la segunda línea de rotura 13 forma una protrusión semicircular 21 que expondrá una sección de pared 18 de la superficie interna de la primera pared lateral 2 tras la separación de la pestaña 8.

- 5 Se pueden concebir diversas modificaciones y variaciones dentro del alcance de la invención, la cual, por tanto, está definida únicamente mediante las reivindicaciones adjuntas.

**REIVINDICACIONES**

1. Un envase de tipo bolsa para contenidos fluidos, que comprende:  
dos paredes laterales flexibles opuestas (2, 3) que forman una parte de esquina superior (6) que está provista de un principio de abertura (7) a lo largo del cual se debe separar una pestaña (8) para la apertura del envase,  
5 donde el principio de abertura (7) comprende  
una primera línea de rotura (12) dispuesta en una primera (2) de las dos paredes laterales flexibles opuestas (2, 3), constituyendo la primera línea de rotura (12) una línea de rotura individual dispuesta en la primera pared lateral (2), y  
una segunda línea de rotura (3) dispuesta en una segunda (3) de las dos paredes laterales flexibles opuestas (2, 3), constituyendo la segunda línea de rotura (13) una línea de rotura individual dispuesta en la segunda pared lateral (3),  
10 extendiéndose la primera y segunda línea de rotura (12, 13) de una manera al menos parcialmente no superpuesta desde un punto de comienzo (14) común, de modo que una sección de pared (18) de una superficie interna de la primera pared lateral (2) esté expuesta después de la separación de la pestaña (8).
2. El envase de tipo bolsa de acuerdo con la reivindicación 1, donde la primera y segunda línea de rotura (12, 13) tienen un punto final (15) común.
- 15 3. El envase de tipo bolsa de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, donde la primera línea de rotura (12) tiene una extensión recta.
4. El envase de tipo bolsa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, donde cada una de la primera y segunda línea de rotura (12, 13) se forma como un debilitamiento en la pared lateral (2, 3) asociada.
5. El envase de tipo bolsa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la primera y segunda  
20 pared lateral (2, 3) del envase se fabrican con un material de envasado multicapa.
6. El envase de tipo bolsa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además un precinto hermético (16) que forma un pasaje de flujo restringido (17) en la parte de esquina superior (6) del envase, donde se puede introducir una pajita a través de una abertura (9) del envase, formada tras la separación de la pestaña (8), y posteriormente a través del pasaje de flujo restringido (17).
- 25 7. El envase de tipo bolsa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además una pajita (20) sujeta en una de la primera y segunda pared lateral (2, 3).
8. El envase de tipo bolsa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además una pared inferior.
9. El envase de tipo bolsa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el envase de tipo  
30 bolsa es de tipo bolsa que se mantiene vertical.
10. Método de adaptación de un envase de tipo bolsa (1) para facilitar la introducción de una pajita (20), comprendiendo el método  
proporcionar un envase de tipo bolsa (1) que tiene dos paredes laterales flexibles opuestas (2, 3) que forman una parte de esquina superior (6) del envase (1),  
35 disponer en dicha parte de esquina superior (6) un principio de abertura (7) a lo largo del cual se debe separar una pestaña (8) para la apertura del envase (1),  
comprendiendo el principio de abertura (7) una primera línea de rotura (12) dispuesta en una primera (2) de las dos paredes laterales opuestas (2, 3), constituyendo la primera línea de rotura (12) una línea de rotura individual dispuesta en la primera pared lateral (2), y una segunda línea de rotura (13) dispuesta en una segunda (3) de las dos paredes laterales flexibles opuestas (2, 3), constituyendo la segunda línea de rotura (13) una línea de rotura individual dispuesta  
40 en la segunda pared lateral (3),  
donde la primera y segunda línea de rotura (12, 13) se disponen de modo que se extiendan de una manera al menos parcialmente no superpuesta desde un punto de comienzo (14) común, de modo que una sección de pared (18) de una superficie interna de la primera pared lateral (2) esté expuesta después de la separación de la pestaña (8),  
45 por medio de lo cual se puede introducir una pajita (20) en el interior del envase (1) después de la separación de la pestaña (8) al situar un extremo de pajita (19), de la pajita (20), en la sección de pared expuesta (18) de la superficie interna de la primera pared lateral (2) y presionar lateralmente sobre la sección de pared expuesta (18) mientras se empuja la pajita (20) al interior del envase (1).

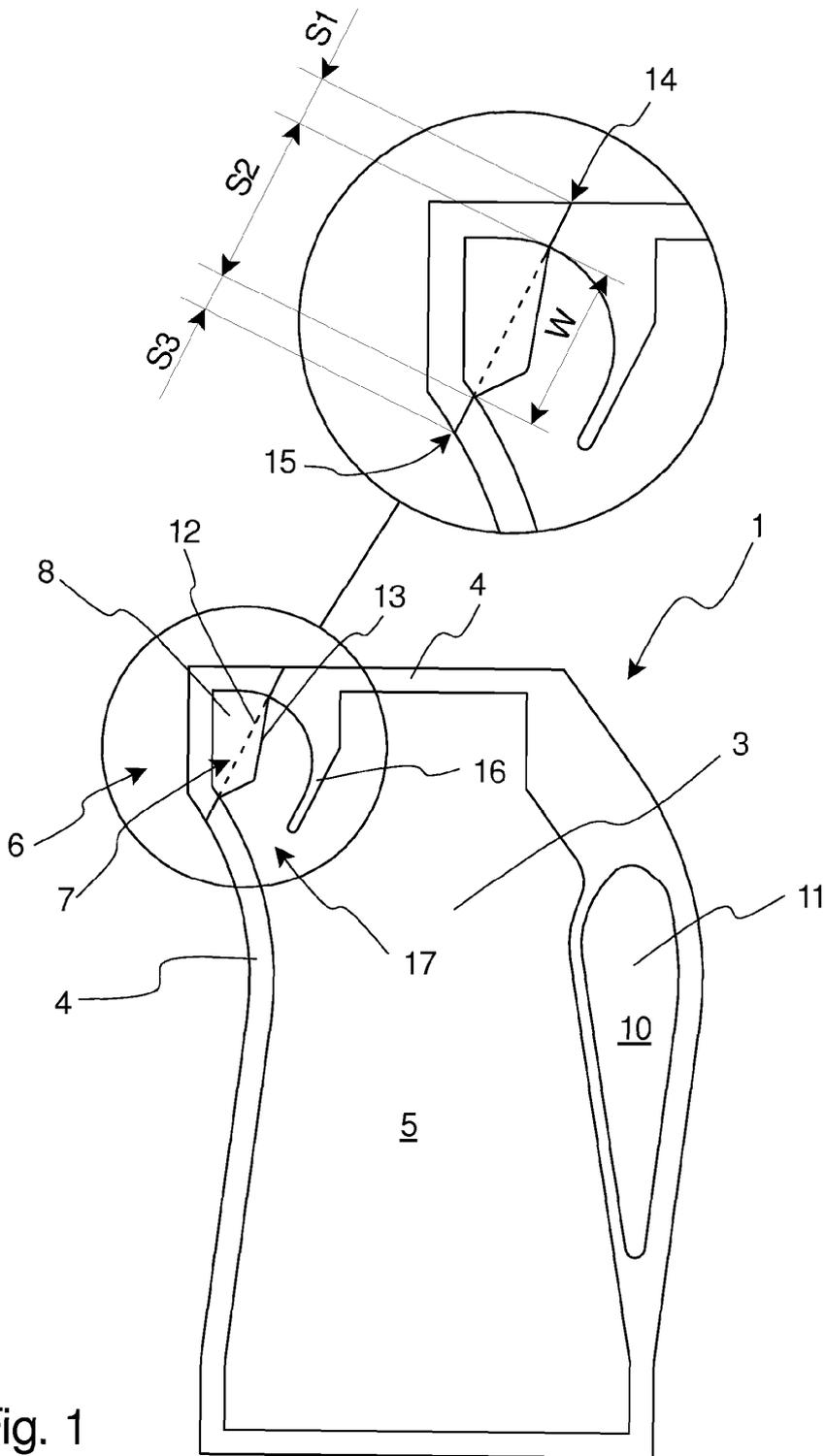


Fig. 1

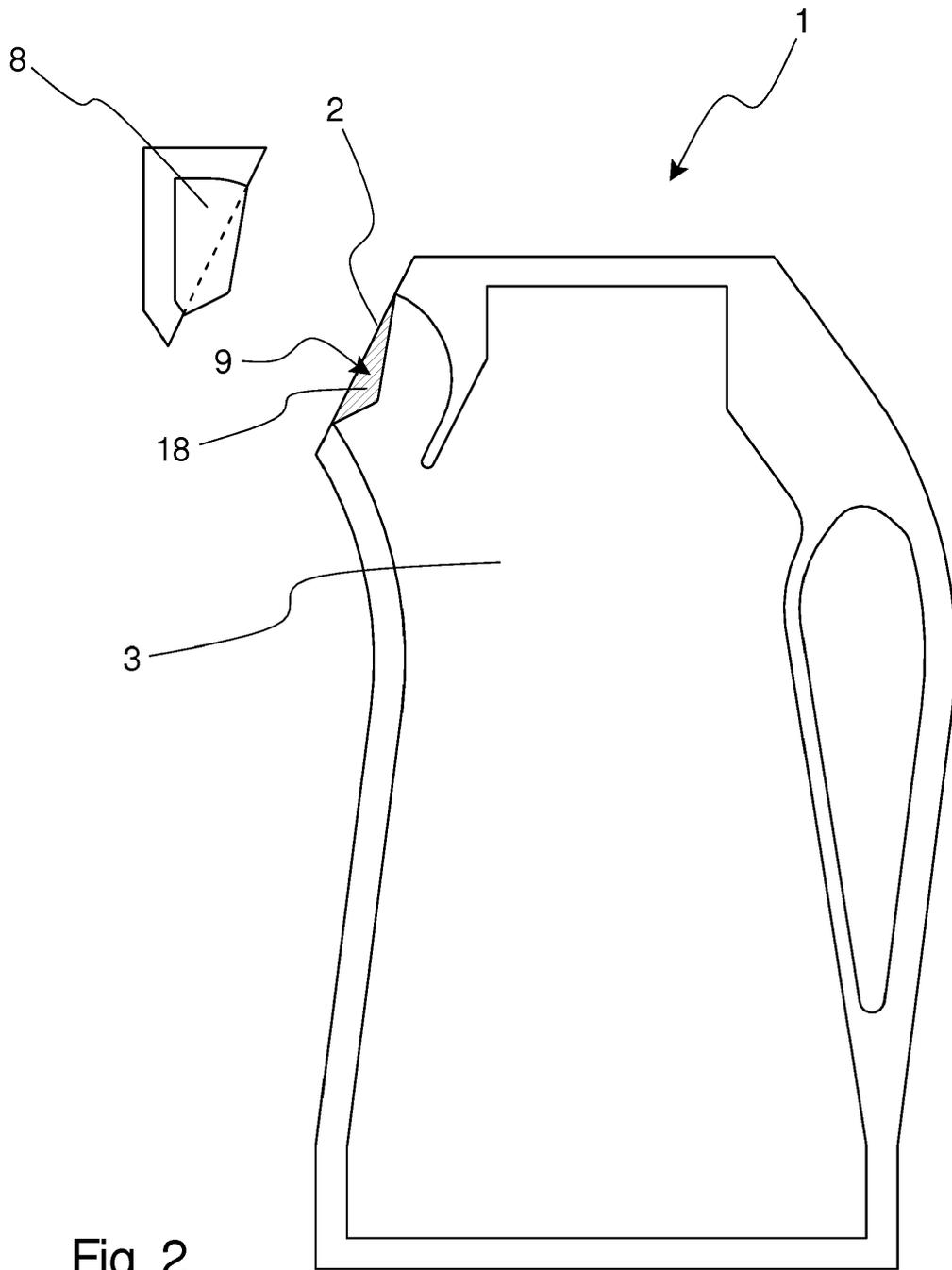


Fig. 2

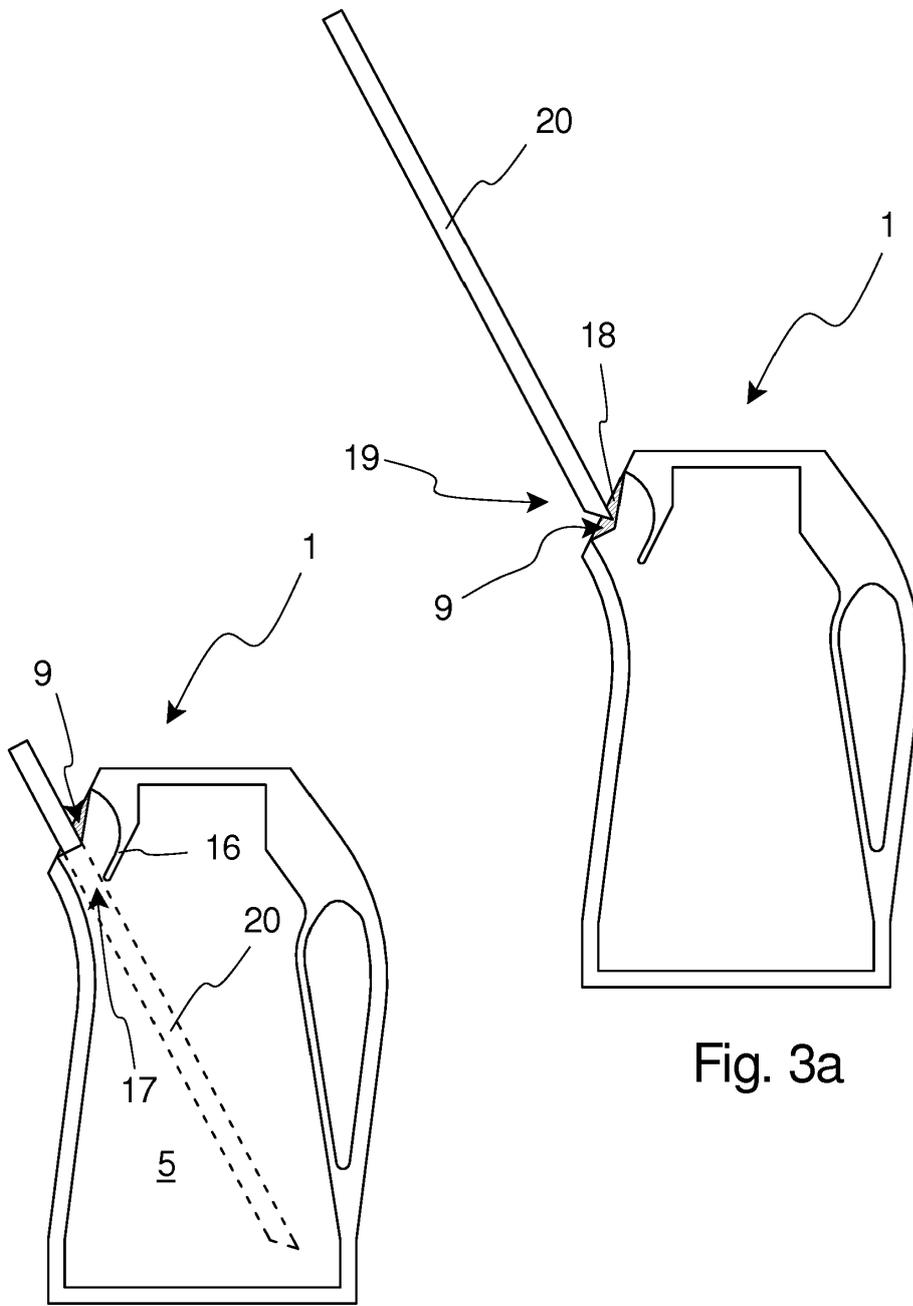


Fig. 3a

Fig. 3b

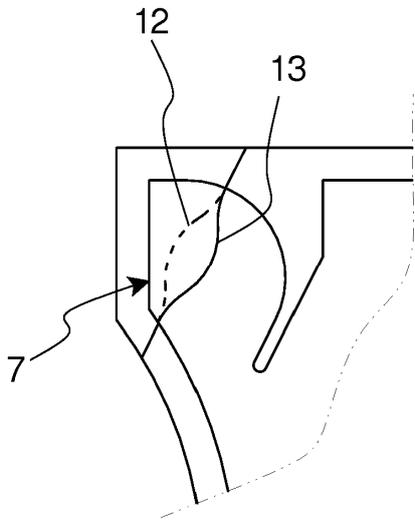


Fig. 4a

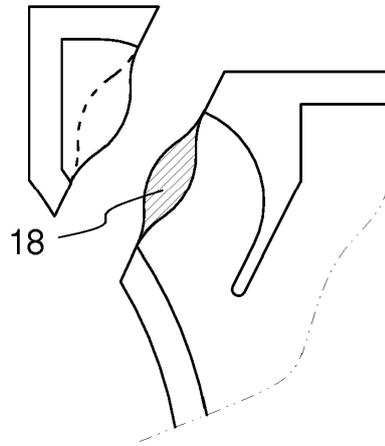


Fig. 4b

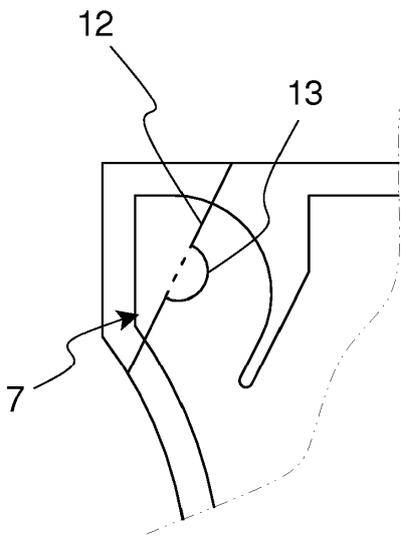


Fig. 5a

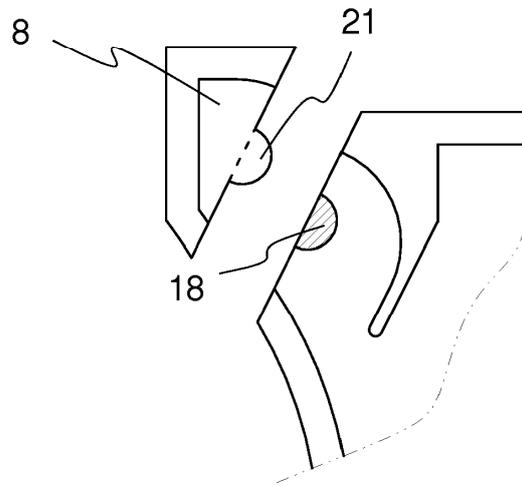


Fig. 5b